



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### San Morales

*Anuncio*

D. Juan Antonio Cortés Pinto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Morales (Salamanca):

HAGO SABER QUE: Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2023 e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de QUINCE DIAS HABILES para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Morales a 3 de Marzo de 2025.-El Alcalde, Juan Antonio Cortés Pinto.